

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 29 de julio de 2026, por la que se nombra a don Antonio Raúl Ramos García como personal eventual en el puesto «Vocalías Asesoras de Gabinete» del Gabinete del Consejero.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 y el artículo 7 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas, y el Decreto del Presidente 9/2026, de 9 de julio, por el que se crean las Vicepresidencias y se reestructuran las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

El nombramiento de don Antonio Raúl Ramos García, con DNI ***5482**, como personal eventual, en el puesto «Vocalías Asesoras de Gabinete», código 13665210, adscrito al Gabinete del Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, con efectos administrativos y económicos del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 29 de julio de 2026

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital
y Administración Pública